

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VENEGAS Y CIA. LTDA. Rut 077553930-5  
 La Cantidad de \$ 74,941 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO 60 LITROS DE PETROLEO FUNCIONARIA CRISTINA VARGAS EN COMETIDO DE  
 SERVICIO, ADEMÁS DE 60 LTRS. DE PETROLEO UTILIZADOS EN VEHICULO  
 PARTICULAR BZTP-71 FUNCIONARIO JUAN C. MANCILLA P. EN COMETIDO DE  
 SERVICIO, DIFERENCIA DE \$25.040 CORRESPONDE A EDUCACION  
 Fecha de Pago 11/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23950	11/08/2011	74,941

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :982

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		74,941
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	74,941	
Totales		74,941	74,941

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	74,941	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		74,941
Totales		74,941	74,941



*[Handwritten signature]*

M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

ROJIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero